Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las 10:10 horas del día veintiséis de febrero de 2013 en el Salón Feria del Hotel Presidente Intercontinental, ubicado en Campos Elíseos No. 218, Colonia Polanco, en el Distrito Federal, se reunieron los miembros de la Comisión Intersecretarial de Cambio Climático (CICC), a efecto de celebrar la Primera Sesión Ordinaria 2013, encontrándose presentes: ----------

Ing. Juan José Guerra Abud, Secretario de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) y Presidente Suplente de la Comisión Intersecretarial de Cambio Climático; Almirante Vidal Francisco Soberón Sanz, Secretario de Marina (SEMAR); Mtra. Rosario Robles Berlanga, Secretaria de Desarrollo Social (SEDESOL); Lic. Pedro Joaquín Coldwell, Secretario de Energía (SENER); Lic. Ildefonso Guajardo Villarreal, Secretario de Economía (SE); Lic. Enrique Martínez y Martínez, Secretario de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA); Lic. Gerardo Ruíz Esparza, Secretario de Comunicaciones y Transportes (SCT); Dra. Mercedes Juan López, Secretaria de Salud (SSA); Lic. Claudia Ruíz Massieu Salinas, Secretaria de Turismo (SECTUR); Mtro. Aurelio Nuño Mayer, Jefe de la Oficina de la Presidencia de la República; y la Mtra. Beatriz Bugeda Bernal, Directora General de Políticas para el Cambio Climático (SEMARNAT) y Secretaria Técnica de la CICC. ----------

También asistieron en calidad de Suplentes de esta Comisión: Emb. Carlos Icaza González, Subsecretario de Relaciones Exteriores (SRE); Almirante Carlos Federico Quinto Guillén, Subsecretario de Marina (SEMAR); Mtro. Fernando Galindo Favela, Subsecretario de Egresos (SHCP); Lic. Javier Guerrero García, Subsecretario de Desarrollo Urbano y Ordenación Territorial (SEDESOL); M. en C. Rodolfo Lacy Tamayo, Subsecretario de Planeación y Política Ambiental (SEMARNAT); Lic. Leonardo Beltrán Rodríguez, Subsecretario de Planeación y Transición Energética (SENER); Dr. Francisco Leopoldo de Rosenzweig Mendialdua, Subsecretario de Comercio Exterior (SE); Mtro. Ricardo Aguilar Castillo, Subsecretario de Alimentación y Competitividad (SAGARPA); Dr. Carlos Almada López, Subsecretario de Transporte (SCT); Lic. Mikel Andoni Arriola Peñalosa, Comisionado Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (COFEPRIS); y el Lic. José Salvador Sánchez Estrada, Subsecretario de Planeación Turística (SECTUR). ----------

En calidad de invitados asistieron: Lic. Jorge Carlos Ramírez Marín, Secretario de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU); Ing. Cuauhtémoc Ochoa Fernández, Subsecretario de Fomento y Normatividad Ambiental (SEMARNAT); Ing. Rafael Pacchiano Alamán, Subsecretario de Gestión para la Protección Ambiental (SEMARNAT); Dr. Francisco Urbano Barnés Regueiro, Director General del INECC; Dr. David. Korenfeld Federman, Director General de la CONAGUA; Lic. Francisco Moreno Merino, Procurador Federal de Protección al Ambiente (PROFEPA); Emb. Ernesto Céspedes Oropeza, Director General para Temas Globales (SRE); Lic. Gabriel Rivera Conde, Oficina de la Presidencia; Armando Quintero Mateos, Titular de la Unidad de Coordinadora de Comunicación Social (SEMARNAT); Lic. Wilehaldo David Cruz Bressant, Titular de la Unidad Coordinadora de Asuntos Jurídicos (SEMARNAT); Lic. Cecilio Nava Martínez, Coordinador de Asesores (SEMARNAT); Lic. Carlos Curi Chávez, Director General Adjunto de Logística, Acuerdos y

Compromisos (SEMARNAT); Juan Carlos Zentella Gómez, Director General Adjunto de Ordenación del Territorio (SEDESOL/SEDATU); Roberto Femat R., Coordinador General de Comunicación Social (SAGARPA); y Rocío Alatorre Eden Wynter, Comisionada de Evidencia y Manejo de Riesgos (COFEPRIS/SSA). ----------

El Ing. Juan José Guerra Abud les da la bienvenida a los asistentes, informándoles que se tenía confirmada la participación del Secretario de Gobernación, sin embargo, por instrucciones del Presidente, en esta ocasión no pudo estar presente en la sesión. ----------

Toma la palabra el Mtro. Aurelio Nuño Mayer para agradecer la asistencia de todos los presentes, así como para externarles un cordial saludo de parte del Presidente de la República. ----------

1) Inauguración de la sesión y verificación de quórum. ----------

La Secretaria Técnica de la CICC, la Mtra. Beatriz Bugeda Bernal, informa que están presentes 11 de las 13 Secretarías integrantes, por lo que de conformidad con el artículo 13 del Reglamento Interno de la CICC, se cuenta con quórum legal para celebrar la Sesión. ----

El Ing. Guerra reconoce y agradece la presencia del Secretario de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, Lic. Jorge Carlos Ramírez Marín al tiempo que externa que el Presidente de la República ya dio instrucciones de modificar la Ley General de Cambio Climático, para oficializar la participación de la SEDATU en esta Comisión, en tanto ocurre esto su participación será en calidad de invitado permanente. ----------

Acto seguido se declara legalmente instalada la Primera Sesión Ordinaria de 2013 de la CICC. ----------

2) Aprobación del Orden del Día. ----------

En uso de la palabra el Ing. Juan José Guerra sometió a consideración de los integrantes de la Comisión el Orden del Día que se encuentra en su carpeta de trabajo y proyectada en la pantalla: ----------

1. Inauguración de sesión y verificación de Quórum. ----------
2. Aprobación del Orden del Día. ----------
3. Estado actual de México ante el cambio climático. ----------
4. Ley General de Cambio Climático. ----------

5. Propuesta de Reglamento Interno de la Comisión Intersecretarial de Cambio Climático. ----------
6. Estrategia Nacional de Cambio Climático. ----------
7. Consejo de Cambio Climático. ----------
8. Calendario de sesiones ordinarias de 2013. ----------
9. Asuntos generales. ----------

La Secretaria Técnica informa que no se recibió ningún comentario a la propuesta de Orden del Día, por lo que se sometió a la aprobación del Pleno, quedando aprobado por unanimidad el siguiente acuerdo: ----------

<u>Acuerdo 1. 1.</u>- La Comisión aprueba el Orden del Día de la Primera Sesión Ordinaria de la CICC. ----------

3) Estado actual de México ante el cambio climático. ----------

Toma la palabra el Presidente Suplente de la Comisión para informar al Pleno sobre el estado actual de México ante el cambio climático, comenta que las fuentes de información que se presentan son la Administración Nacional Oceánica y Atmosférica del gobierno de Estados Unidos (NOAA por sus siglas en inglés), el Panel Intergubernamental sobre Cambio Climático (IPCC por sus siglas en inglés), el Centro Mario Molina, el Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático y la empresa de consultoría McKinsey, quienes destacan los siguientes puntos: ----------

- El cambio climático no es una teoría si no un hecho cuyos efectos estamos viviendo. ----------
- El norte de nuestro país es el más afectado por el cambio climático. ----------
- Los pronósticos sobre el comportamiento de la emisión de gases de efecto invernadero (GEI) por quema de combustibles fósiles han sido superados en la realidad, aún a pesar de la disminución de emisiones debida a la crisis financiera internacional. ----------
- El transporte es el sector que más aporta al total de emisiones del país, con el 22.2%, seguido por la generación de energía, con 21.8%. Otras fuentes importantes son el venteo, la agricultura y los desechos. ----------
- En el caso de los desechos destaca que el porcentaje promedio de las emisiones provenientes de los desechos sólidos está entre 1 y 2%, mientras que en México representan el 6%, por lo cual una de las estrategias de este sexenio consiste en el

manejo de desechos sólidos municipales, lo que se hará en coordinación con los gobiernos estatales y municipales. ----------

- Las emisiones de GEI en México están ligadas al crecimiento del Producto Interno Bruto (PIB), por lo que con el crecimiento que se plantea obtener en este sexenio, debemos tomar las medidas necesarias para reducir las emisiones. ----------
- La Ley General de Cambio Climático establece metas ambiciosas, disminuir en 2020, el 30% de las emisiones con respecto a la línea base condicionado al apoyo técnico y financiero de países desarrollados, como parte de un acuerdo global, generar en 2024 el 35% de la electricidad con fuentes de energía limpia y en 2050, reducir 50% de las emisiones totales registradas en el año 2000. ----------

Asimismo, el Secretario de Medio Ambiente y Recursos Naturales solicitó a los integrantes de la CICC analizar y evaluar detalladamente el potencial de mitigación al 2020 por sector, tomando en cuenta consideraciones de eficiencia económica; con el fin de presentar durante la siguiente Sesión Ordinaria y antes de la publicación de la Estrategia Nacional de Cambio Climático, las acciones específicas que cada Secretaría emprenderá para alcanzar la meta, las cuales serán sometidas a la aprobación del Presidente de la República. ----------

El Secretario de Energía tomó la palabra para comentar que en el caso de la generación de electricidad, la medida más rentable para disminuir las emisiones es utilizar el gas. Actualmente la Comisión Federal de Electricidad se encuentra construyendo una red importante en el noroeste de país y está por comenzar el gaseoducto Los Ramones, sin embargo, hacen falta más gaseoductos. Otra opción para disminuir emisiones consiste en aumentar el uso de presas en la generación de electricidad, el cual es bajo en nuestro país. -

El Secretario de Comunicaciones y Transportes comentó que debe analizarse la opción de permitir la participación de los particulares en la explotación del gas, lo cual haría mucho más rentable la generación de energía y la reducción de emisiones. En el caso del transporte, dos medidas urgentes son la campaña de chatarrización y el transporte masivo. Considera que es importante tomar en cuenta que el cambio climático también está relacionado con un problema de salud pública. ----------

La Secretaria Técnica agradeció los comentarios y sometió a consideración del Pleno el siguiente acuerdo, mismo que fue aprobado por unanimidad: ----------

Acuerdo 2. 1.- La Comisión se da por enterada del estado actual de México ante el cambio climático. ----------

4) Ley General de Cambio Climático. ----------

El Secretario de Medio Ambiente y Recursos Naturales en eso de la palabra presentó la Ley General de Cambio Climático, destacando lo siguiente: ----------

- Crea el Sistema Nacional de Cambio Climático, que estará integrado por el Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático, la CICC, el Consejo de Cambio Climático, representantes de los gobiernos estatales y municipales, y los Poderes de la Unión. ----------
- Crea el Fondo para el Cambio Climático, que aunque por el momento tiene pocos recursos, éstos son complementados con el Anexo 15 del Presupuesto de Egresos de la Federación 2013 y se espera que en años subsecuentes sea mucho mayor. ---------
- Mandata la elaboración de la Estrategia Nacional de Cambio Climático, la cual se presentará el 5 junio y marcará la visión de lo que el país hará en el mediano y largo plazos; así como del Programa Especial de Cambio Climático, el cual dictará las acciones que se llevarán a cabo en el presente sexenio. ----------

Con relación a la CICC y los grupos de trabajo considerados dentro de ella, el Secretario de Medio Ambiente y Recursos Naturales solicitó a los integrantes de la Comisión que den las instrucciones pertinentes para que nombren a los representantes de sus Secretarías a nivel de Direcciones Generales como Puntos Focales y de Direcciones de Área para los siguientes Grupos de Trabajo: ----------

1. Grupo de Trabajo para el Programa Especial de Cambio Climático. ----------
2. Grupo de Trabajo de Políticas de Adaptación. ----------
3. Grupo de Trabajo sobre Reducción de Emisiones por Deforestación y Degradación. ----------
4. Grupo de Trabajo de Mitigación. ----------
5. Grupo de trabajo de Negociaciones Internacionales en materia de Cambio Climático. ----------
6. Comité Mexicano para Proyectos de Reducción de Emisiones y de Captura de Gases de Efecto Invernadero. ----------
7. Grupo de Trabajo de Vinculación con la Sociedad Civil. ----------

5) Propuesta de Reglamento Interno de la Comisión Intersecretarial de Cambio Climático. ----------

La Secretaria Técnica de la CICC comenta que la propuesta del Reglamento Interno de la Comisión fue enviada junto con la carpeta de la Sesión, por lo que procede a preguntar si

existe alguna observación. ----------

El Secretario de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano pidió la palabra para solicitar que se incluya a su Secretaría en todo lo concerniente. Sin embargo, el Secretario de Medio Ambiente y Recursos Naturales indicó que en cuanto se haya modificado la Ley General de Cambio Climático, para incluir a la SEDATU se harán los cambios respectivos en el Reglamento Interno. Asimismo, comentó que la Consejería Jurídica de la Oficina de Presidencia, ha indicado que únicamente es necesaria la aprobación de los integrantes de la CICC, por lo que al no haber más comentarios se somete a la aprobación del Pleno el acuerdo 3.1, que se adopta por unanimidad: ----------
---

<u>Acuerdo 3.1</u>.- Con fundamento en el artículo 47, fracción XVII de la Ley General de Cambio Climático, la Comisión aprueba el Reglamento Interno de la Comisión Intersecretarial de Cambio Climático. ----------
---

6) Estrategia Nacional de Cambio Climático. ----------

El Secretario de Medio Ambiente y Recursos Naturales presentó los avances de la Estrategia Nacional de Cambio Climático, indicando que se ha trabajado en los Ejes Estratégicos de la misma, que son: Desarrollo Bajo en Emisiones, México Resiliente y Política Nacional de Cambio Climático incluyente. Los elementos necesarios para elaborar el diagnóstico son el inventario de emisiones de GEI y el Atlas de Vulnerabilidad ante los riesgos hidrometeorológicos asociados al cambio climático. Las líneas de acción son: eficiencia energética, energías limpias, reforestación, infraestructura ambiental básica, movilidad sustentable, infraestructura de protección, ordenamiento territorial, sistemas de alerta temprana, atención de desastres. ----------
---

El Secretario de SAGARPA comentó que en el caso agrícola, hay zonas que recurrentemente están incidiendo en problemas derivados del cambio climático, como el caso concreto del Valle del Carrizo, al norte de Sinaloa, donde se siembran alrededor de 50 mil hectáreas, que en los últimos tres años han sido afectadas por heladas. Indica que es un tema muy importante en el que es necesario crear una estrategia con los productores y que puede estar relacionado con temas que estén en el ámbito de competencia de algunas de las Secretarías presentes. ----------
---

El Subsecretario de Egresos de la SHCP comentó que debe incluirse un apartado en la Estrategia, en el que quede clara la relación entre el presupuesto y las acciones que cada dependencia llevará a cabo. ----------
---

El Secretario de Medio Ambiente y Recursos Naturales confirmó que lo anterior es parte de la propuesta que se enviará. Pone a sus órdenes a los Subsecretarios de Planeación y Política Ambiental, de Fomento y Normatividad Ambiental y de Gestión para la Protección Ambiental, así como al Director General de la CONAGUA, para revisar cualquier asunto

relacionado con el borrador de la Estrategia y atender sus comentarios. ----------
---

Al no haber más comentarios, la Secretaria Técnica sometió a votación el siguiente Acuerdo, el cual fue aprobado por unanimidad: ----------
---

Acuerdo 4.1.- Con fundamento en los artículos 47, fracción IV, y 60 de la Ley General de Cambio Climático, la Comisión acuerda que la SEMARNAT entregará el primer borrador de la Estrategia Nacional el 1° de marzo de 2013 y las Secretarías le enviarán sus insumos antes del 15 de marzo de 2013. --------
---

7) Consejo de Cambio Climático. ----------

El Secretario de Medio Ambiente y Recursos Naturales en uso de la palabra comentó sobre el Consejo de Cambio Climático establecido en la Ley General de Cambio Climático, cuyos integrantes deben contar con reconocidos méritos y experiencia en cambio climático y deben designarse por el Presidente de la República, a propuesta de los integrantes de la CICC. De acuerdo con el Reglamento Interno de la CICC, que se acaba de aprobar, por única ocasión la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales integrará una propuesta que será sometida al Presidente de la República, en su calidad de Presidente de la CICC, para que designe a los Consejeros. Indica que si alguien tiene una propuesta de un especialista del sector privado, social o académico, puede agregarse a los 16 candidatos propuestos. Debemos autorizar que el Consejo comience a sesionar, una vez que el Presidente de la República apruebe a los candidatos. ----------
---

Se propone levantar el Acuerdo 5.1, el cual se sometió a votación del Pleno y se aprobó por unanimidad. ----------
---

Acuerdo 5.1.- Con fundamento en el artículo 48, fracción VI y 54 de la Ley General de Cambio Climático, la Comisión aprueba la propuesta de los Consejeros que integrarán el Consejo de Cambio Climático. ----------
---

8) Calendario de sesiones ordinarias de 2013. ----------

El Secretario de Medio Ambiente y Recursos Naturales pone a consideración del Pleno de la CICC el calendario de Sesiones de 2013. La Segunda Sesión Ordinaria se llevaría a cabo el 5 de noviembre, en la que se definiría la línea de participación en la Décimo Novena Conferencia de las Partes. Se realizará una Sesión Extraordinaria en mayo, una vez presentado el Plan Nacional de Desarrollo, para poner a consideración del Pleno de la CICC la Estrategia Nacional de Cambio Climático que, desde luego, incluirá sus propuestas y estará previamente revisada por él. ----------
---

La Estrategia Nacional se presentará el 5 de junio, en el Día Mundial del Medio Ambiente. A partir de ese momento se comenzará a elaborar el Programa Especial de Cambio Climático, involucrando posteriormente a los estados, municipios, etc., en el marco del

Sistema Nacional de Cambio Climático, procurando iniciar sus trabajos lo antes posible. ---
---

Se somete a consideración del Pleno de la CICC el Acuerdo 6.1, el cual se aprueba por unanimidad: ----------
---

Acuerdo 6.1.- El Pleno de la Comisión aprueba el calendario de sesiones de la Comisión, para el año 2013. ----------
---

9) Asuntos Generales. ----------

El Secretario de Medio Ambiente y Recursos Naturales informó que el Fondo para el Cambio Climático, sesionará el miércoles 27 de febrero. La convocatoria se mandó por oficio, solicitando nombrar al Director General que participará en la instalación del Fondo.

La Secretaría de Desarrollo Social comentó que considera pertinente que la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano también esté presente en el Fondo. El Secretario de Medio Ambiente y Recursos Naturales indicó que la Oficina de Presidencia ya tiene contemplado hacer las adecuaciones necesarias para contar con su participación. ----------
---

Una vez agotados todos los puntos del Orden del Día de la Primera Sesión Ordinaria 2013 de la Comisión Intersecretarial de Cambio Climático, el Mtro. Aurelio Nuño agradeció la participación de los Secretarios y Subsecretarios y dio por concluida la Sesión, firmando al calce el Presidente Suplente y la Secretaria Técnica, para los efectos legales a que haya lugar.----------
---

Ing. Juan José Guerra Abud
Presidente Suplente de la CICC

Mtra. Beatriz Bugeda Bernal
Secretaria Técnica de la CICC